



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 3.707/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CRISTIAN
LLANOS SALAS.

LAJA, 19 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por CRISTIAN LLANOS SALAS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a CRISTIAN LLANOS SALAS, Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., el 19 de junio de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Sr. Llanos
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.